

cional del Chaco, al Señor Juez Doctor Juan José Loreaga,
con el Secretario o Secretarios que indique, durante
el Feriado de Enero próximo

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenan-
do se publicase y registrase en el libro correspondien-
te, por ante mí de que doy fe.

J. Figueroa Alcocer

R. Defetto

Judiz Caralle

Juan V. Pera

[Signature]

[Signature]

fe.

En Buenos Aires, a tres de Diciembre de mil
novecientos treinta y seis, reunidos en mi Sala de Audi-
encias el Señor Presidente de la Corte Suprema de
Justicia de la Nación, Doctor don José Figueroa
Alcocer y los Señores Ministros Doctores don
Roberto Pékello, don Ricardo Guido Lavalle, don
Antonio Sagarna y don Julián V. Pera, acor-
daron designar para atender el servicio
de los tres juzgados retrabados de la Pampa Cen-
tral, durante el Feriado de Enero próximo,
al Señor Juez Doctor Jacinto R. Navarreda, con
el Secretario o Secretarios que indique; al
Procurador Fiscal, Doctor Alejandro Drago
y al Defensor de Polvos, Quenpasas y
Aerentes, Doctor Melvindo Wainba.

Todo lo cual dispusieron y manda-
ron, ordenando se publicase y registrase
en el libro correspondiente, por ante mí
de que doy fe.

J. Figueroa Alcocer

R. Defetto

Judiz Caralle

Juan V. Pera

[Signature]

[Signature]

fe.

En